



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Enero de 1976.-

7/76

Expte. n° 50.093/75

VISTO:

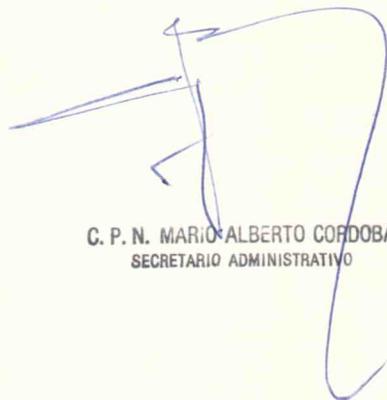
La renuncia interpuesta por la Srta. María Luisa Alejandra Reyes Donoso y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Luisa Alejandra REYES DONOSO, como personal temporario del Consejo de Investigación de esta Universidad, auxiliar administrativa, nivel A - VIII, a partir del 1° de Octubre de 1975.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR